

PERGAMINO, Septiembre 28 de 1993.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **RESOLUCION** que este H. Cuerpo trató en la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de Septiembre de 1993, al considerar el Expediente: E-7/93 **ESCUELA N° 11 -"J.J.PASO" Barrio Otero -Pergamino-** solicita colaboración económica.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a efectos de -
----- solicitarle considere la posibilidad de otorgar colaboración monetaria o provisión de materiales a la **ESCUELA N° 11 -J.J.PASO- BARRIO OTERO PERGAMINO**, con la finalidad de acondicionar con una carpeta asfáltica el patio de la Escuela.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 503/93.-


DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE